SECRETARÍA DEL INTERIOR

LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

Que con fecha seis (06) de julio de 2026, se publicó en la página Web SECOP II, aviso con el fin de convocar a las entidades sin ánimo de lucro interesadas en manifestar interés para el desarrollo del proyecto denominado **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DIRIGIDA A LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE EXTORSIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y A LA MITIGACIÓN DE SU IMPACTO EN LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN",** dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

Que dentro de los términos establecidos en dicho aviso no hubo manifestación de interés por entidades diferentes a la **FUNDACION EMPRENDE F5,** entidad sin ánimo de lucro que presentó propuesta previa a la Secretaría del Interior, para el desarrollo del proyecto antes relacionado. Por consiguiente, se deja constancia de este hecho y se procede a seguir adelante con el proceso atendiendo la propuesta previamente presentada por **FUNDACION EMPRENDE F5**, identificada con el Nit. **901.620.196-3,** teniendo en cuenta que se ha comprobado que no existe otra Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro interesada en ejecutarlo.

Dado en Barranquilla, a los seis (6) días de julio de 2026.

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario del Interior

Proyectó:	Gina Paola Padilla Esmeral - Asesora Externa- Secretaría General
Revisó:	Lidys Hernández - Asesora Externa - Secretaría del Interior
Aprobó:	Sara Raad – Asesora de Despacho – Gobernación del Atlántico